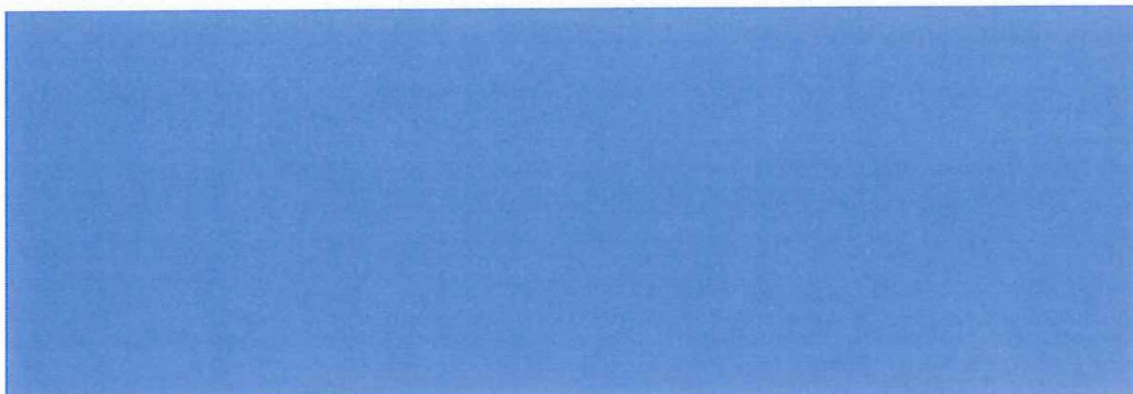


2018

Informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración acerca de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

INFORME DE COMISARIO

HEAVYTRANS SA



INFORME DE COMISARIO

Quito DM, abril 11 del 2019

A los señores accionistas de HEAVYTRANS S.A.

Presente

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios. En calidad de comisario de la empresa HEAVYTRANS S.A., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones correspondiente al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

La revisión se efectuó de manera general sobre la gestión administrativa, evaluando además las operaciones económicas y financieras, contenidas en los mayores contables y Estados Financieros sometidos a consideración de la Asamblea.

La revisión incluyó pruebas selectivas, evidencias que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptada y las disposiciones legales emitidas en el país por medio de la Ley de Régimen Tributario Interno, así también la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Leyes, normas y reglamentos

Respecto de las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y del Directorio, considero que la Administración de HEAVYTRANS S.A., ha dado fiel y estricto cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones respectivas.

Control interno

Como parte del examen efectuado, se realizó un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que se consideró necesario para el efecto, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, y bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Con respecto a los resultados de la revisión efectuada, se considera que la administración de la compañía ha determinado un adecuado sistema de control interno, lo que ayuda a gestionar una información financiera confiable que promueve el manejo eficiente de sus recursos económicos.

Registros legales

HEAVYTRANS S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, cuya actividad principal está orientada al transporte de carga pesada, con planes de mantener el negocio en marcha.

Registros contables

Al aplicar selectivamente la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de HEAVYTRANS S.A. cumple con los requisitos que determinan los organismos reguladores tales como la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio y la Ley de Régimen Tributario Interno. Los registros contables se encuentran debidamente conciliados y no se encontraron diferencias que afecte su razonabilidad.

Las cifras de los estados financieros, guardan total concordancia con los valores arrojados por los registros contables.

En resumen constan como activos: \$471.818,34 (Cuatrocientos setenta y un mil ochocientos dieciocho dólares con treinta y cuatro centavos), pasivos: \$389.946,94 (trescientos ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y seis dólares con noventa y cuatro

centavos), patrimonio: \$81.871,40 (ochenta y un mil ochocientos setenta y un dólares con cuarenta centavos), ingresos: \$833.953,71 (ochocientos treinta y tres mil novecientos cincuenta y tres dólares con setenta y un centavos), gastos: \$821.265,30 (ochocientos veinte y un mil doscientos sesenta y cinco dólares con treinta centavos) valores expresados en Dólares de los Estados Unidos de América.

Conclusión

Por los motivos expuestos anteriormente, considero que los estados financieros no contienen errores ni omisiones significativas, por lo tanto, considero como estados financieros razonables.

De las evaluaciones realizadas no se observaron ningún tipo de violación a las Leyes y Reglamentos vigentes.

Debo expresar un agradecimiento por la apertura y colaboración de los directivos y administración de la empresa, quienes, en las distintas áreas, colaboraron en los requerimientos de revisión y análisis, lo que permitió llegar a los resultados mencionados.

Es importante señalar que en calidad de comisario se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones expresadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías

Atentamente,



Ingeniero, CPA
Rivera Vásquez Pablo Andrés
Comisario HEAVYTRANS S.A.